



OBJETO

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
OPERATIVAS, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE
SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PERIODO (14/09/2025-13/10/2025)

CPS_2005_2025

JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ

**SEDE ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

14/10/2025



Bogotá D.C., 14 de octubre de 2025

SEÑOR:

CESAR AGUSTO QUIROGA LEON

Jefe División Servicios

Ciudad.

Asunto: Informe labores realizadas por Juan Carlos Bolivar Benitez

Cordial saludo,

Por medio del presente informe, me permito evidenciar las actividades realizadas durante el periodo que comprende desde el 14/09/2025-13/10/2025 del presente año, en la Oficina de la División de Servicios de la CAMARA DE REPRESENTANTES, en mi calidad como contratista.

Bajo el objeto del contrato “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”. Con la finalidad, de evidenciar las actuaciones implementadas para dar un cumplimiento efectivo del contrato. A continuación, se anexan los registros documentales pertinentes.

En el que se puede confirmar las siguientes acciones

*Se brindó apoyo en la proyección de los comunicados a los contratistas: Nidia Centeno Medina (CPS_1315_2025); Rebeca Ines Castellanos Ulloa (CPS_1336_2025) Y Sandra Gómez Arias (CPS_1425_2025), solicitando la documentación requerida (informe de actividades, acta parcial, certificado del supervisor, certificado Decreto 2271, planilla de seguridad social y evidencias), para realizar el respectivo trámite de su cuenta de cobro del mes de octubre de 2025.

*Se brindó acompañamiento en la recepción y trámite de las solicitudes elevadas por los Honorables Representantes para el mantenimiento de los siguientes vehículos bajo el convenio 1534 del 2025 suscrito entre la UNP y la Cámara de Representantes: El vehículo con placa LNX499 recibió cambio de aceite y filtros, revisión del sistema de frenos, suspensión y aire acondicionado; la placa PDQ556

se le realizó mantenimiento preventivo por cumplimiento de kilometraje 21385; LMS018 tuvo cambio de aceite, filtros de aire y aceite, revisión del amortiguador izquierdo, spoiler trasero y vidrio fisurado; NIV723 fue revisado a los 25 mil kilómetros, se cambiaron plumillas, pastillas de frenos y niveles de líquidos, y se revisó la vibración en la dirección; LNO175 recibió mantenimiento correctivo a la camioneta; PDQ554 tuvo mantenimiento preventivo por kilometraje; KYM182 tuvo cambio de aceite y filtros, cambio de filtro de aire acondicionado, cambio de plumillas, pastillas y revisión de frenos, alineación y balanceo; NIV742 recibió cambio de aceite, revisión de frenos, filtros, plumillas, discos, alineación y balanceo, y diagnóstico de llantas; LNP470 tuvo partes sustraídas y daños por robo; LMS020 fue atendido por mantenimiento correctivo tras golpe en el lado derecho del conductor; LNW333 recibió cambio de aceite y filtros, revisión de ruidos en motor, frenos, alineación y balanceo; LMX411 tuvo mantenimiento preventivo programado; LNW589 se ajustó el polarizado, revisión de frenos, alineación y balanceo, y vidrio trasero; GCN102 fue diagnosticado por fallos repetidos en frenos y otros problemas, con imagen adjunta del diagnóstico; NJU955 tuvo cambio de aceite, filtros, revisión de frenos, discos, pastillas y plumillas delanteras y traseras, y revisión del vidrio derecho del copiloto; KXN809 recibió cambio de aceite, revisión de frenos, suspensión, ajuste de estribos y revisión de luces; JMT550 tuvo ajuste de blindaje, arreglo de estribos, bombas, mionas, guardapolvos, mantenimiento de aire acondicionado, chillido en llanta trasera izquierda, revisión de espejo derecho y ajustes generales; y finalmente KXU438 fue atendido con cambio de aceite, plumillas, filtros, pastillas, rotación de llantas, verificación de batería, luces y kit de carretera con extintores.

*Se llevó a cabo un acompañamiento riguroso en el seguimiento a las inspecciones preoperacionales de los vehículos del parque automotor de la Cámara de Representantes, utilizando el aplicativo Safety proporcionado por Gonsseguros. Este sistema permitió registrar y monitorear el estado de los vehículos, destacándose conductores como Heli Acevedo Corredor con la placa DCF009, Gabriel Mauricio Méndez Bermudez con la placa COB250, y Miguel de la Cruz Ramírez Calderón con las placas LIT069 y LIT040, quienes reportaron un cumplimiento del 100% en sus inspecciones. Además, se evidenció que otros vehículos como NPK632 y PBS366, conducidos por Oscar Javier Ardila González, mantuvieron un seguimiento detallado que garantizó la seguridad y el mantenimiento adecuado de la flota. Este proceso continuo aseguró que los vehículos cumplieran con los estándares necesarios para su operación segura y eficiente dentro de la Cámara de Representantes.

*Se brindó apoyo en la proyección del informe PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública) del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES con CÓDIGO B-PIN 2021011000289 ID 463432, correspondiente al mes de septiembre del 2025



*Se brindó apoyo en la revisión del informe semanal (del 22 al 26 de septiembre de la vigencia 2025) sobre la consulta en el aplicativo SIMIT “Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito” de los vehículos del parque automotor propio de la Cámara de Representantes.

JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ

C.C. 16754756

Contratista División de Servicios

Dirección Administrativa Cámara de Representantes

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División de Servicios		
	COMUNICADO	CÓDIGO	A-G.4-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

COMUNICADO CONTRATISTAS

PARA: **NIDIA CENTENO MEDINA**
Contratista División de Servicios

DE: **CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN**
Jefe División de Servicios

FECHA: OCTUBRE de 2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO

Reciban un respetuoso saludo,

Por medio del presente comunicado y actuando como Jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, se le recuerda que en los próximos días usted deberá presentar ante esta División oportunamente los formatos debidamente diligenciados de la presentación de cuenta de cobro del periodo correspondiente a su contrato CPS_1315_2025 suscrito con la Cámara de Representantes, debe tener en cuenta que se debe presentar los cuatro (4) documentos relacionados a continuación:

- Los dos (2) formatos debidamente diligenciados (Orden de pago del supervisor y Formato de informe de ejecución) los cuales fueron suministrados por SONIA CASALLAS contratista de apoyo asignado del área AMBIENTAL.
- Planilla de Seguridad Social - PAGADA, tener en cuenta que el IBC de su seguridad social debe ser sobre el 40% de sus honorarios mensuales (\$5.000.000) en su caso NO debe ser menor de (\$2.000.000).
- Anexo de evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

Estos documentos deben ser allegados en a su coordinador más tardar el día 2 del mes de octubre del presente año (2/10/2025), fecha en la cual se cumple el periodo correspondiente.

Agradecemos su colaboración



CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN
Jefe División de Servicios
Cámara de Representantes

Proyectó: LILIA GISELLA GOMEZ RUIZ- Contratista División de Servicios
Revisó: JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ- Contratista División de Servicios

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División de Servicios		
	COMUNICADO	CÓDIGO	A-G.4-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

COMUNICADO CONTRATISTAS

PARA: REBECA INES CASTELLANOS ULLOA

Contratista División de Servicios

DE: CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN

Jefe División de Servicios

FECHA: OCTUBRE de 2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO

Reciban un respetuoso saludo,

Por medio del presente comunicado y actuando como Jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, se le recuerda que en los próximos días usted deberá presentar ante esta División oportunamente los formatos debidamente diligenciados de la presentación de cuenta de cobro del periodo correspondiente a su contrato CPS_1336_2025 suscrito con la Cámara de Representantes, debe tener en cuenta que se debe presentar los cuatro (4) documentos relacionados a continuación:

- Los dos (2) formatos debidamente diligenciados (Orden de pago del supervisor y Formato de informe de ejecución) los cuales fueron suministrados por ANA TAFUR contratista de apoyo asignado del área JURÍDICA.
- Planilla de Seguridad Social - PAGADA, tener en cuenta que el IBC de su seguridad social debe ser sobre el 40% de sus honorarios mensuales (\$4.500.000) en su caso NO debe ser menor de (\$1.800.000).
- Anexo de evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

Estos documentos deben ser allegados en a su coordinador más tardar el día 2 del mes de octubre del presente año (2/10/2025), fecha en la cual se cumple el periodo correspondiente.

Agradecemos su colaboración



CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN

Jefe División de Servicios

Cámara de Representantes

Proyectó: LILIA GISELLA GOMEZ RUIZ- Contratista División de Servicios
Revisó: JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ- Contratista División de Servicios

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División de Servicios		
	COMUNICADO		CÓDIGO
			A-G.4-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

COMUNICADO CONTRATISTAS

PARA: **SANDRA GOMEZ ARIAS**
Contratista División de Servicios

DE: **CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN**
Jefe División de Servicios

FECHA: OCTUBRE de 2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO

Reciban un respetuoso saludo,

Por medio del presente comunicado y actuando como Jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, se le recuerda que en los próximos días usted deberá presentar ante esta División oportunamente los formatos debidamente diligenciados de la presentación de cuenta de cobro del periodo correspondiente a su contrato CPS_1425_2025 suscrito con la Cámara de Representantes, debe tener en cuenta que se debe presentar los cuatro (4) documentos relacionados a continuación:

- Los dos (2) formatos debidamente diligenciados (Orden de pago del supervisor y Formato de informe de ejecución) los cuales fueron suministrados por KAROL DIAZ contratista de apoyo asignado del área PARQUE - AUTOMOTOR.
- Planilla de Seguridad Social - PAGADA, tener en cuenta que el IBC de su seguridad social debe ser sobre el 40% de sus honorarios mensuales (\$12.000.000) en su caso NO debe ser menor de (\$4.800.000).
- Anexo de evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

Estos documentos deben ser allegados en a su coordinador más tardar el día 21 del mes de octubre del presente año (21/10/2025), fecha en la cual se cumple el periodo correspondiente.

Agradecemos su colaboración



CESAR AGUSTO QUIROGA LEÓN
Jefe División de Servicios
Cámara de Representantes

Proyectó: LILIA GISELLA GOMEZ RUIZ- Contratista División de Servicios
Revisó: JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ- Contratista División de Servicios

HONORABLE REPRESENTANTE	PLACAS	FECHA	SILICITUD	ESPECIFICACION DE SOLICITUD	BLINDADORA
JHON FREDY NUÑEZ RAMOS	LNx499	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Preventivo: Cambio de aceite y filtros, revisar sistema de frenos, revisar sistema de suspensión, verificar el aire acondicionado no esta enfriando, solicito el diagnostico de latoneria y pintura que esta pendiente	NEOSEC...
JUAN PABLO SALAZAR RIVERA	PDQ556	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Se solicita mantenimiento preventivo por cumplimiento de kilometraje 21385	BLINSEC...
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO	LMS018	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	cambio de aceite ,filtros de aire y Aceite . revisión de amortiguador lado izquierdo adelante suena al coger las curvas e visión de spoiler tracero , revisión de vidrio lado izquierdo del conductor está fisurado ya hace meses está informado revisión freno de mano , vibración timón cuando se frena revisión discos de freno delantero	BLINSEC...
GILMA DIAZ ARIAS	NIV723	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Revision 25 mil kilometros ,cambio de plumillas del panoramico, pastillas de frenos y niveles de liquidos, REVISAR QUE LA DIRECCION TIENE VIBRACION A CIERTA VELOCIDAD	BLINSEC...
VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO	LNO175	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Se solicita mantenimiento de la camioneta correctivo	BLINSEC...
PEDRO JOSE SUAREZ VACCA	PDQ554	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	se solicita mantenimiento preventivo por Kilometraje.	BLINSEC...
MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS	KYM182	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Cambio de aceite y filtros,Cambio de filtro aire acondicionado, Cambio de plumillas ya están rayando, Cambio de pastillas y revisión de frenos, alineación y balanceo.	NEOSEC...
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA	NIV742	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Cambio de aceite (Según kilometraje), revisión frenos, filtros, plumillas, discos, alineación y balanceo, diagnóstico de llantas (Medidas)	BLINSEC...
JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES	LNP470	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Le fueron sustraídas varias partes y se causaron varios daños como consecuencia del robo.	BLINSEC...
SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES	LMS020	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR GOLPE EN EL LADO DERECHO DEL CONDUCTOR	BLINSEC...
HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO	LNW333	6/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Cambio aceite Cambio filtros(combustible, aire acondicionado, aceite) Revisión ruido en motor Revision frenos Alineacion, Balanceo	BLINSEC...
HERACITO LANDINEZ SUAREZ	LMX411	06/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. POR FAVOR PROGRAMAR LUNES, MARTES O MIERCOLES	BLINSEC...
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ	LNW589	07/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	solicito de manera atenta y respetuosa que se realice un ajuste en el polarizado del vehículo asignado de placas LNW 589 modelo prado para revisión de frenos, alineacion y balanceo y revisar empuje vidrio trasero	BLINSEC...
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS	GCN102	07/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	De acuerdo al diagnóstico, por los evento repetidos del fallo de frenos y otros que sean presentado se le hizo un diagnóstico resultando, en la que se adjunta la imagen del diagnostico	GMW
JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA	NJU955	07/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	cambio de aceite, cambio de filtro de aceite - Filtro de combustible - filtro de aire acondicionado, revisión de frenos – discos- pastillas –cambio de plumillas delanteras y traseras, y revisar vidrio de la puerta derecha del copiloto ya que no está funcionando correctamente.	BLINSEC...
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR	KXN809	07/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Cambio aceite, Aceite 75.000km, Revisión frenos, Revisión suspensión Tiene un ruido anormal y golpea al frenar, Revisión luces Están opacas en la parte interna, Ajuste estribos laterales	BLINSEC...
LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS	JMT550	07/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	AJUSTE BLINDAJE - ARREGLO DE ESTRIBOS - AJUSTE DE BOMPERES - ARREGLO DE MIONAS - AJUSTE A GUARDAPOLVOS - MANTNEIMIENTO AIRE ACONDICIONADO - CHILLIDO EN LLANTA IZQUIERDA TRASERA - ESPEJO DERECHO REVISION Y AJUSTE GENERAL	SECURIT...
LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS	KXU438	07/10/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	CAMBIO DE ACEITE - CAMBIO DE PLUMILLAS - FILTROS - CAMBIO DE PASTILLAS - ROTACION DE LLANTAS - VERIFICACION DE BATERIA Y LUCES - VERIFICACION DE KIT DE CARRETERA EXTINTORES	BLINSEC...

Nuevo Preoperativo

Mostrar

10

 registros

Buscar:

#	Placa	Nombre Conductor	Fecha	% Respuesta	% Total	Acciones
1	LIT069	MIGUEL DE LA CRUZ RAMIREZ CALDERON	14/10/2025 13:45:30	100.00%	100 %	
2	LIT040	MIGUEL DE LA CRUZ RAMIREZ CALDERON	14/10/2025 13:44:09	100.00%	100 %	
3	DCF009	HELI ACEVEDO CORREDOR	14/10/2025 12:01:39	100.00%	100 %	
4	NPKE32	OSCAR JAVIER ARDILA GONZALEZ	12/10/2025 13:15:54	97.30%	97 %	
5	PBS366	OSCAR JAVIER ARDILA GONZALEZ	12/10/2025 13:15:00	100.00%	100 %	
6	NPKE32	OSCAR JAVIER ARDILA GONZALEZ	10/10/2025 21:12:57	100.00%	100 %	
7	PBS366	OSCAR JAVIER ARDILA GONZALEZ	10/10/2025 21:11:56	100.00%	100 %	
8	COB250	GABRIEL MAURICIO MENDEZ BERMUDEZ	10/10/2025 19:02:23	100.00%	100 %	
9	LIT069	MIGUEL DE LA CRUZ RAMIREZ CALDERON	10/10/2025 10:25:28	100.00%	100 %	
10	LIT040	MIGUEL DE LA CRUZ RAMIREZ CALDERON	10/10/2025 10:22:49	100.00%	100 %	

Nuevo Preoperativo

Mostrar 10 registros

Buscar:

#	Placa	Nombre Conductor	Fecha	% Respuesta	% Total	Acciones
11	DCF009	HELI ACEVEDO CORREDOR	10/10/2025 10:15:11	100.00%	100 %	
12	COB250	GABRIEL MAURICIO MENDEZ BERMUDEZ	09/10/2025 19:24:17	100.00%	100 %	
13	DCF009	HELI ACEVEDO CORREDOR	09/10/2025 11:23:38	100.00%	100 %	
14	NPK632	OSCAR JAVIER ARDILA GONZALEZ	08/10/2025 22:16:04	100.00%	100 %	
15	PBS366	OSCAR JAVIER ARDILA GONZALEZ	08/10/2025 22:15:23	100.00%	100 %	
16	COB250	GABRIEL MAURICIO MENDEZ BERMUDEZ	08/10/2025 19:41:35	100.00%	100 %	
17	DCF009	HELI ACEVEDO CORREDOR	08/10/2025 09:33:27	100.00%	100 %	
18	LIT069	MIGUEL DE LA CRUZ RAMIREZ CALDERON	07/10/2025 15:14:51	100.00%	100 %	
19	LIT040	MIGUEL DE LA CRUZ RAMIREZ CALDERON	07/10/2025 14:55:40	100.00%	100 %	
20	DCF009	HELI ACEVEDO CORREDOR	07/10/2025 08:34:02	100.00%	100 %	

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 1,322



PROYECTO

“MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”

**CÓDIGO B-PIN 2021011000289
ID 463432**

**INFORME PERÍODO SEPTIEMBRE 2025
PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA PIIP**

**Director de Proyecto
CESAR AGUSTO QUIROGA LEON
Jefe División de Servicios**

Bogotá, D.C., 07 de octubre de 2025

Contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	3
2.	DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	3
2.1	TRÁMITES VIGENCIA 2022.....	5
2.2	TRÁMITES VIGENCIA 2023	5
2.3	TRÁMITES VIGENCIA 2024	6
2.1	VIGENCIA 2025.....	8
3.	OBJETIVOS.....	9
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	9
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4.	REPORTE AVANCE EJECUCIÓN	10
4.1	FINANCIERO Y CANTIDADES	10
4.1.1	Avance financiero.....	10
4.1.2	Avance actividades / Presupuestal / Flujo de caja	10
4.2.1	Avance meta producto.....	13
4.3	REGIONALIZACIÓN	22
4.3.1.1	Reporte avance regionalización recursos y metas	23
4.4	OBSERVACIONES GENERALES	25
4.5	SOPORTES	28
5.	DIRECTOR DE PROYECTO	28

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORMACIÓN BÁSICA							
Id		463432					
Entidad responsable		Cámara de Representantes					
Código entidad		010102					
Sector		Congreso de la República					
Nombre del proyecto		Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes					
Código B-PIN		2021011000289					
Horizonte del proyecto		2022 - 2030					
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL							
Programa presupuestal		0199- Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República					
Subprograma presupuestal		1000- Intersubsectorial gobierno					
Proyecto		0007					
Recursos		11 otros recursos del tesoro \$76.640.558.800					
Rubro		C-0199-1000-7-53105B					
Fuente		Nación					
RESUMEN FINANCIERO							
Vigencia	Inicial \$ (1)	Vigente \$ (2)	Compromiso \$ (3)	Obligación \$ (4)	Pago \$ (5)	Avance (6=4/2)	Reserva (7)
2022	0	51.124'130.547	51.124'130.547	43.643.741.933	43.643.741.933	85.37%	7.480'388.614
2023	58.640.558.800	64.640.558.800	64.640.558.800	46.345.901.057,95	46.345.901.057,95	71.69%	18.294'657.742
2024	76.640.558.800	76.640.558.800	76.640.558.800	49.660.353.982	49.660.353.982	65%	26.980.204.818
2025	75.000.000.000	75.000.000.000	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367	74.52%	
PROCESO							
Número proceso		EJ-SYC-10102-0002					
Tipo		Reporte avance ejecución					
Período		Septiembre 2025					

2. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Cámara de Representantes, desde el año 2010, ha considerado pertinente y necesario disponer de mecanismos de prevención y protección de los derechos a la vida e integridad personal de los Representantes a la Cámara, en virtud del cargo que ostentan y con el propósito de brindarles seguridad y protección durante sus desplazamientos, a lo largo del territorio nacional, en ejercicio de sus funciones legislativas.

Así mismo la alternativa seleccionada, consiste en la celebración de convenios interadministrativos con la Unidad Nacional de Protección, para brindar servicio de protección y seguridad personal a los servidores públicos de la Cámara de Representantes a través de un esquema de seguridad que se compone de lo siguiente:

- ✓ Vehículos blindados nivel IIIA y nivel III, tipo camioneta station wagon 4X4, cinco puertas, que se otorgarán a los servidores públicos de la Cámara de Representantes, de acuerdo al estudio de seguridad, para su protección.
- ✓ Chalecos blindados que se otorgarán a los servidores públicos de la Cámara de Representantes.
- ✓ Capacitaciones y cursos de autoprotección a los servidores públicos de la Cámara de Representantes y al personal que está a cargo de su protección.
- ✓ Vehículos seguidores que se otorgarán a los servidores públicos de la Cámara de Representantes.

- ✓ Hombres de protección (incluye: salario y prestaciones, seguro de vida, chaleco, armamento y medio de comunicación).

Lo anterior se fundamenta en la siguiente normatividad:

- ✓ La Constitución Política, en su artículo 90, establece la responsabilidad patrimonial del Estado por fallas administrativas, por acción u omisión.
- ✓ La Ley 5ª. De 1992. Reglamento del Congreso que regula la actividad legislativa de los Congresistas.
- ✓ Artículo 81 de la Ley 418/ de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 782 de 2002, se puso en funcionamiento un programa de protección a personas que se encuentren en situación de riesgo inminente contra su vida, integridad, seguridad o libertad, por causas relacionadas con la violencia política o ideológica, o con el conflicto armado interno y que pertenezcan a las siguientes categorías:
 1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.
 2. Dirigentes o activistas de organizaciones sociales, cívicas y comunales, gremiales, sindicales y campesinas y de grupos étnicos.
 3. Dirigentes o activistas de las organizaciones de derechos humanos y los miembros de la Misión Médica.
 4. Testigos de casos de violencia a los derechos humanos y de infracción al derecho Internacional Humanitario, independiente de que no se hayan iniciado los respectivos procesos disciplinarios, penales, administrativos.
- ✓ El Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior No. 1066 del 26 de JUNIO de 2015, Parte 4 Derechos Humanos, Título I Programa de protección, Capítulo 2- Prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos y comunidades, especialmente en los siguientes artículos:
 - ✓ Artículo 2.4.1.2.1 Objeto. Organizar el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, en cabeza de la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.
 - ✓ Artículo 2.4.1.2.6 Protección de personas en situación de riesgo extraordinario o extremo. Son objeto de protección en razón del riesgo, entre otros, servidores públicos, con excepción de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, quienes tienen su propio marco normativo para su protección y se dispone que la Policía Nacional asignará los hombres o mujeres que adelantarán actividades de protección y la Unidad Nacional de Protección de manera subsidiaria, los recursos físicos y los escoltas, en aquellos casos en que la entidad correspondiente a la que pertenece el respectivo funcionario, no cuente con los medios o partidas presupuestales necesarias.
 - ✓ Artículo 2.4.1.2.7. Protección de personas en virtud del cargo. Son personas objeto de protección en virtud del cargo, entre otros, los Senadores de la República y Representantes a la Cámara y en su parágrafo 2º dispone que la protección de las personas mencionadas será asumida por la Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección y la asignación de los recursos físicos será asumida por la entidad o Corporación a la cual estos se encuentran vinculados.
 - ✓ Artículo 2.4.1.2.11. Medidas de protección. Las define en virtud del riesgo y en virtud del cargo, estableciendo los esquemas de protección y en su parágrafo único señala que la procedencia de los recursos físicos para la prestación de las medidas de protección a las poblaciones objeto en virtud del cargo, serán suministrados por las entidades del Estado o corporaciones públicas correspondientes, de conformidad con los acuerdos específicos realizados en cada evento”.
 - ✓ Artículo 2.34.1.2.49. Cooperación. Establece la posibilidad de celebrar convenios de cooperación con entidades públicas o privadas para recibir apoyo a través del suministro de recursos y medios para la protección de los beneficiarios de los programas de protección.

La ejecución de las actividades del proyecto, consistentes en disponer de vehículos especializados y de hombres de protección para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Cámara de Representantes, inició el 1º de

febrero de 2022, para lo cual se celebraron los siguientes convenios:

1. Convenio Interadministrativo No. 1529 de 2022 con la Unidad Nacional de Protección UNP, con el objeto “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los Honorables Representantes a la Cámara y los servidores públicos de la Corporación que se encuentren en situación de riesgo extraordinario en razón al ejercicio de su cargo o del riesgo”, con plazo de ejecución 31 de mayo de 2023.
2. Convenio Interadministrativo No. 1501 de 2023 con la Unidad Nacional de Protección UNP, con el objeto “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los Honorables Representantes a la Cámara y los servidores públicos de la Corporación que se encuentren en situación de riesgo extraordinario en razón al ejercicio de su cargo o del riesgo”, con plazo de ejecución 31 de enero de 2024.
3. Convenio Interadministrativo No. 298 de 2024 con la Unidad Nacional de Protección UNP, con el objeto “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los honorables representantes a la cámara y los servidores públicos de la corporación que se encuentren en situación de riesgo extremo y extraordinario en razón al ejercicio de su cargo o del riesgo”, con plazo de ejecución 31 de mayo de 2025.
4. Convenio Interadministrativo No. 1534 de 2025 con la Unidad Nacional de Protección UNP, con el objeto “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los Honorables Representantes a la cámara y los servidores públicos de la corporación que se encuentren en situación de riesgo extremo y/o extraordinario en razón al ejercicio de su cargo o del riesgo”, con plazo de ejecución desde el 01 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.

2.1 TRÁMITES VIGENCIA 2022

- a. Mediante la Ficha EBI del proyecto en estado Registrado Actualizado el 17 de enero de 2022 a la solicitud No.640300, turno 640309 con ocasión de traslado presupuestal–crédito se define que la apropiación para este proyecto es de \$56.824.814.357.
- b. Programación de recursos vigencia 2023
- c. Sustitución de apropiación por vigencia futura ordinaria hasta el 31 de enero de 2023. Solicitud 644166 y turno 644165. Registrado actualizado 2022-10-06, por valor de \$5.700.683.810.
- d. Traslado de recursos contra crédito, mediante trámite realizado en el mes de octubre de 2022 con solicitud 644748 y turno 644745, registrado y actualizado el 08/11/2022 según ficha EBI del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), por valor de \$5.700.683.810.

2.2 TRÁMITES VIGENCIA 2023

- **Octubre:**

A través de la solicitud EJ-AJ-10102-0011, el día 10-10-2023 se radicó ante el DNP ajustes al proyecto con trámite presupuestal de traslado ordinario (contra crédito) con No. EJ-TP-TO-10102-0004. La Cámara de Representantes solicitó autorización de trámite de traslado presupuestal, entre proyectos del mismo programa, por la suma de \$11.000.000.000 desde el presente proyecto Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional Código BPIN 2021011000289, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 723 del 03 de agosto de 2023 Tipo Modificación Presupuestal, con el fin de contratar el reacondicionamiento físico y tecnológico del estudio de televisión para producción, post producción y emisión de contenidos que permitirán mejorar y fortalecer la comunicación y divulgación del desarrollo de la actividad misional y las funciones propias de la Cámara de Representantes dentro del Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Código BPIN 2019011000130. Mediante oficio Nro. 20234300003316 de fecha 23 de octubre de 2023, la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación-DNP emitió concepto favorable sobre el traslado de recursos por \$11.000.000.000 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Cámara de

Representantes provenientes de recursos Nación y a su vez, según oficio 2-2023-057157 del 30 de octubre de 2023, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprobó esta operación presupuestal.

- **Noviembre:**

A través de la solicitud EJ-AJ-10102-0013, el día 14-11-2023 se radicó ante el DNP ajustes al proyecto con trámite presupuestal de solicitud de vigencia futura ordinaria con Adición o Prórroga de Contrato, turno No. EJ-TP-VFO-10102-0001. Teniendo en cuenta que la Cámara de Representantes tendría implementado a través de la Unidad Nacional de Protección –UNP- el esquema de seguridad para los servidores públicos hasta el 31 de diciembre del 2023 y con el fin de garantizar la continuidad de sus condiciones de seguridad y protección durante sus desplazamientos, se solicitó autorización para adicionar y prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 1501 de 2023 con trámite de vigencia futura para el año 2024 por valor de SEIS MIL SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.006.485.987,00) del 1º al 31 de enero de 2024. Mediante oficio Nro. 20234300004456 de fecha 29 de noviembre de 2023, la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación-DNP emitió concepto favorable a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión de esa Entidad, provenientes de recursos Nación y a su vez, según oficio 2-2023-064813 del 4 de diciembre de 2023, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprobó esta operación presupuestal.

2.3 TRÁMITES VIGENCIA 2024

- **Abril:**

A través de la solicitud EJ-AJ-10102-0018, el día 18-04-2024 se radicó ante el DNP ajustes al proyecto sin trámite presupuestal para actualizar vigencia 2024 y solicitar recursos para la vigencia 2025. El DNP emitió Viabilidad definitiva el día 28/04/2024.

- **Julio:**

A través de la solicitud EJ-AJ-10102-0022, el día 31-07-2023 se radicó ante el DNP ajustes al proyecto con trámite presupuestal de solicitud de vigencia futura ordinaria con Adición o Prórroga de Contrato, turno No. EJ-TP-VFO-10102-0002. Teniendo en cuenta que la Cámara de Representantes tendría implementado a través de la Unidad Nacional de Protección –UNP- el esquema de seguridad para los servidores públicos hasta el 31 de diciembre del 2024 y con el fin de garantizar la continuidad de sus condiciones de seguridad y protección durante sus desplazamientos, se solicitó autorización para adicionar y prorrogar el Convenio Interadministrativo No. CI_0298_2024 con trámite de vigencia futura para el año 2025 por valor de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.696.725.694) del 1º de enero al 31 de marzo de 2025.

- **Agosto:**

El 22 de agosto de 2024 el DNP devolvió el trámite, radicado en el mes de julio, en los siguientes términos: *"Observación Viabilidad definitiva preliminar. De conformidad con la Circular Externa 023 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actualmente se encuentra restringida la recepción de "trámite de autorización de vigencias futuras con afectación en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República y/o se cuente con la revisión del Plan Financiero 2025, o que el CONFIS levante dicha restricción". Por lo anterior, la actual solicitud se considera improcedente y se atenderá cuando sea posible."*

- **Octubre:**

Con el fin de poder adicionar y prorrogar el Convenio Interadministrativo No. CI_0298_2024 con trámite de vigencia

futura para el año 2025 por valor de \$21.696.725.694 del 1º de enero al 31 de marzo de 2025, toda vez que dicho convenio tiene plazo de ejecución 31 de diciembre de 2024, a través de la solicitud EJ-AJ-10102-0022, el día 23-10-2023 se radicó nuevamente ante el DNP ajustes al proyecto con trámite presupuestal de solicitud de vigencia futura ordinaria con Adición o Prórroga de Contrato, turno No. EJ-TP-VFO-10102-0002, esta vez solicitando una excepción a la Circular Externa 033 del 16 de octubre de 2024 que modificó Circular Externa No. 023 del 25 de julio de 2024.

Dado que la Circular Externa 033 del 16 de octubre de 2024 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, establece restricción de trámite de solicitudes de autorización de vigencias futuras con afectación del 2025, con recursos nación, durante lo que resta de la presente vigencia o hasta que el Confis levante dicha restricción, y que esta medida no afecta las excepciones que, hasta la fecha, han sido aprobadas, fue imperativo señalar e insistir en la importancia que se autorice la solicitud. Por esta razón, el 28 de octubre de 2024 se radicó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con copia a la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, solicitud de excepción de la mencionada Circular 033, presentando la justificación técnica, económica y legal de la solicitud de autorización cupo de vigencia futura ordinaria, con adición y prórroga de un convenio interadministrativo en ejecución, con recursos del rubro de inversión.

Al término del mes de octubre no se recibió respuesta alguna.

- **Noviembre:**

Como respuesta a la aludida solicitud de excepción de restricción a trámite de vigencia futura, mediante Radicado 2-2024-063943 del 25 de noviembre de 2024, el Secretario Ejecutivo del CONFIS, Doctor Jairo Alonso Bautista, comunica a la Directora de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, Doctora Martha Cecilia García Buitrago, la decisión CONFIS del 22 de noviembre de 2024 de EXCEPTUAR unos proyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión-Nación, entre los cuales se encuentra el proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES NACIONAL”, según se cita enseguida:

“

En atención a los oficios Nos. 20244321320411, 20244321337421 y 20244321360351 del 13, 15 y 21 de noviembre de 2024, respectivamente, y remitidos por correo electrónico el 15 y 21 de noviembre del presente año, de manera atenta me permito comunicar que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, en sesión virtual del 22 de noviembre de 2024, decidió, sobre la “(...) *restricción de trámite de solicitudes de autorización de vigencias futuras con afectación del 2025, con recursos nación, durante lo que resta de la presente vigencia o hasta que el Confis levante dicha restricción. Esta medida no afecta las excepciones que, hasta la fecha, han sido aprobadas*”¹, **EXCEPTUAR** a los siguientes proyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión financiados con aportes de la Nación:

...

SECTOR	: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ENTIDAD	: CÁMARA DE REPRESENTANTES
CÓDIGO PROYECTO	: C-0199-1000-7
NOMBRE PROYECTO	: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES NACIONAL

”

Así las cosas, el 29 de noviembre nuevamente a través de la solicitud EJ-AJ-10102-0022, se radicó ante el DNP ajustes al proyecto con trámite presupuestal de solicitud de vigencia futura ordinaria con Adición o Prórroga de Contrato, turno No. EJ-TP-VFO-10102-0002, para que se autorice un cupo de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2025 en el presupuesto de gastos de inversión de la Cámara de Representantes, con adición al Convenio Interadministrativo No. CI_0298_2024, por valor de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.696.725.694) y prórroga del 1

de enero al 31 de marzo de 2025.

- **Diciembre:**

Mediante oficio Nro. 20244300002906 del 9 de diciembre de 2024 la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación-DNP emitió concepto favorable a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión de 2025 de la Cámara de Representantes por valor de VIENTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. (\$21.696.725.694), provenientes de recursos Nación y a su vez, según oficio 2-2024-071719 del 23 de diciembre de 2024, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprobó esta operación presupuestal. A partir de ello se celebró el OTROSÍ No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI_0298_2024, entre la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y la Unidad Nacional de Protección, para adicionar la suma de \$21.696.725.694 y prorrogar este convenio hasta el día 31 de marzo de 2025.

2.1 VIGENCIA 2025

- **Marzo:**

En el mes de marzo se firmó el OTROSÍ No. 02 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI_0298_2024, entre la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y la Unidad Nacional de Protección, para adicionar la suma de DIECIOCHO MIL SESENTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$18.060.044.508), con aportes de la Cámara de Representantes por la suma de CATORCE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$14.900.000.000), respaldados con los certificados de disponibilidad presupuestal 7024 del 26 de enero de 2024, y 8025 del 08 de enero de 2025, y por parte de la UNP un aporte en especie de TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$3.160.044.508); y prorrogar este convenio hasta el 31 de mayo de 2025.

- **Abril:**

A través de la solicitud EJ-AJ-10102-0009, el día 21-04-2025 se radicó ante el DNP ajustes al proyecto sin trámite presupuestal para solicitar recursos para la vigencia 2026 por valor de \$107.545.910.671.

- **Mayo:**

En el mes de mayo se firmó el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI_1534_2025, entre la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y la Unidad Nacional de Protección, por la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$67.325.585.193), con aportes de la Cámara de Representantes por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$39.913.677.845), respaldados con el CDP 6625 del 02 de enero de 2025 y RP 206225 del 19 de mayo de 2025 y por parte de la UNP un aporte en especie de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$27.411.907.348). El plazo de ejecución del convenio será desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir de la respectiva expedición del registro presupuestal y suscripción de acta de inicio.

De otro lado, el 30 de mayo de 2025 el DNP emite viabilidad definitiva al ajuste realizado al proyecto con el fin de solicitar recursos para el año 2026 tramitado mediante número de proceso EJ-AJ-010102-0004.

- **JULIO:**

Se adelantó Acta de Liquidación Bilateral del Convenio Interadministrativo CI_0298_2024, en la cual se liquidó de mutuo acuerdo el convenio, se reconoce según balance financiero un saldo a favor de la Cámara de Representantes

por liberar por valor de \$539.804.760 y las “partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas por lo que se encuentran a paz y salvo por todo concepto, de forma que se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención; así mismo, se hace constar que ninguna de las partes tiene salvedades que efectuar a la presente liquidación de conformidad con el inciso final del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”. Por lo anterior el Registro Presupuestal 1725 del Convenio Interadministrativo CI_0298_2024 fue reducido en la suma de \$539.804.760.

- **AGOSTO:**

A través de la solicitud EJ-AJ-010102-0011, el día 11-08-2025 se radicó ante el DNP ajustes al proyecto con trámite presupuestal de solicitud de vigencia futura ordinaria con Adición o Prórroga de Contrato, turno No. EJ-TP-VFO-010102-0003. Teniendo en cuenta que la Cámara de Representantes tendría implementado a través de la Unidad Nacional de Protección –UNP- el esquema de seguridad para los servidores públicos hasta el 31 de diciembre del 2025 y con el fin de garantizar la continuidad de sus condiciones de seguridad y protección durante sus desplazamientos, se solicitó autorización para adicionar y prorrogar el Convenio Interadministrativo No. CI_1534_2025 con trámite de vigencia futura para el año 2026 por valor DE DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$19.417.034.163) del 1º de enero al 14 de abril de 2026.

Se firmó el OTROSÍ No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI_1534_2025, entre la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y la Unidad Nacional de Protección, para adicionar la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$539.804.760) con aportes de la Cámara de Representantes; es así como el valor del presente convenio es por la suma de SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$67.865.389.953), de los cuales CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/Cte. (\$40.453.482.605) que se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6625 del 02 de enero de 2025 y Registro Presupuestal No. 206225.

- **SEPTIEMBRE:**

El 2 y 3 de septiembre de 2025 se radicó, ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, respectivamente, solicitud de excepción a la Circular Externa 026 del 22 de agosto de 2025 “Trámite solicitud vigencias futuras”, presentando la justificación técnica, económica y legal de la solicitud de autorización cupo de vigencia futura ordinaria, con adición y prórroga del convenio interadministrativo CI_1534_2025 en ejecución, con recursos del rubro de inversión.

Mediante Oficio Nro. 20254300001406 del 25 de septiembre de 2025, la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación-DNP emitió concepto favorable a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión de 2026 de la Cámara de Representantes por valor de \$19.417.034.163 del 1º de enero al 14 de abril de 2026, con el fin de realizar adición y prórroga al Convenio Interadministrativo No. CI_1534_2025 suscrito con la Unidad Nacional de Protección UNP. Es así que el día 25 de septiembre el DNP registra la actualización al proyecto con control posterior DNP aplicado.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de seguridad y protección durante los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar la eficiencia de las medidas de seguridad y protección a los servidores públicos de la Cámara de Representantes

durante sus desplazamientos. Este objetivo se está desarrollando con dos actividades a saber:

1.1 Disponer de vehículos especializados para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Cámara de Representantes

1.2 Disponer de hombres de protección para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Cámara de Representantes

4. REPORTE AVANCE EJECUCIÓN

4.1 FINANCIERO Y CANTIDADES

4.1.1 Avance financiero

Avance del flujo de caja es igual al avance presupuestal

☒ SI ☐ No

Recursos vigentes					
Fuente de financiación	Apropiación inicial \$	Apropiación vigente \$	Acumulados compromisos \$	Acumulado obligaciones \$	Acumulados pagos \$
Inversión - Entidades Presupuesto Nacional - PGN - CÁMARA DE REPRESENTANTES - PGN - Nación -Inversión	75.000.000.000	75.000.000.000	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367
Total	75.000.000.000	75.000.000.000	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367

Reservas presupuestales					
Fuente de financiación	Apropiación inicial \$	Apropiación vigente \$	Acumulados compromisos \$	Acumulado obligaciones \$	Acumulados pagos \$
Inversión - Entidades Presupuesto Nacional - PGN - CÁMARA DE REPRESENTANTES -PGN - Nación -Inversión	0	0	26.980.204.818	26.980.204.818	26.980.204.818
Total	0	0	26.980.204.818	26.980.204.818	26.980.204.818

4.1.2 Avance actividades / Presupuestal / Flujo de caja

Objetivo 1	Aumentar la eficiencia de las medidas de seguridad y protección a los servidores públicos de la Cámara durante sus desplazamientos.			
Producto 1.1	Servicio de seguridad y protección personal			
Actividad	1.1.1 Disponer de vehículos especializados para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Cámara de Representantes			
Avance cantidades y costos del periodo				
Cantidades				
Vigencia/Periodo	Cantidad programada para la vigencia	Acumulado almes anterior	Cantidad ejecutada en el mes	Observación
2025/Enero	1		1	Servicio correspondiente al mes de enero que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Febrero	1	1	1	Servicio correspondiente al mes de febrero que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Marzo	1	2	1	Servicio correspondiente al mes de marzo que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Abril	1	3	1	Servicio correspondiente al mes de abril que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Mayo	1	4	1	Servicio correspondiente al mes de mayo que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Junio	1	5	1	Servicio correspondiente al mes de junio que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Julio	1	6	1	Servicio correspondiente al mes de julio que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP
2025/Agosto	1	7	1	Servicio correspondiente al mes de agosto que recibe la Cámara de Representantes

				por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Septiembre	1	8	1	Servicio correspondiente al mes de septiembre que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Octubre	1				
2025/Noviembre	1				
2025/Diciembre	1				
Total	12		9		
Costos					
Vigencia/Periodo /Tipo	Programado para la vigencia(\$)	Obligado acumulado al mes anterior (\$)	Obligado reporte del mes recursos vigentes (\$)	Obligado reporte del mes reservas presupuestales (\$)	Observación
2025/Enero/Presupuestal / Flujo de caja	0	0	0	24.595.864.203	En enero de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4293 por valor total de \$6.664.647.131 (\$6.512.988.927 por vehículos) Fra. 4349 por valor de \$6.680.318.027 (\$6.534.949.794 por vehículos) Fra. 4405 por valor de \$6.682.407.842 (6.532.147.409 por vehículos) Servicios prestados en los meses de septiembre, octubre,y noviembre, respectivamente. Y se obligó parcialmente la factura UNP4428 correspondiente a los servicios de diciembre por valor de \$5.168.135.163 (\$5.015.778.073 por vehículos)
2025/Febrero/ Presupuestal /Flujo de caja	0	24.595.864.203	6.261.869.738	274.293.116	Se gestionó Fra. 4447 por valor total de \$6.693.761.587 correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2025. De este valor \$6.512.988.927 son de vehículos, de los cuales se obligó y pagó la suma de \$6.419.468.471 por recursos vigentes y se obligó \$274.293.116 por reservas presupuestales.
2025/Marzo/ Presupuestal/Flujo de caja	0	31.132.027.057	6.691.483.448	1.510.403.539	En marzo de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4484 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de febrero de 2025 por valor total de \$ 6.862.384.406 (\$6.691.483.448 por vehículos). Y se pagó por reservas presupuestales el valor pendiente de \$274.293.116 de la Fra. 4447 correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2025. Se obligó la suma de \$1.510.403.539 de servicios de diciembre de 2024, vehículos, Fra 4428 con cargo al RP 28824-Reservas presupuestales
2025/Abril/ Presupuestal/Flujo de caja	0	39.333.914.044	6.852.695.137	0	En abril de 2025 se gestionó la factura N°UNP4516 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de marzo de 2025 por valor total de \$ 7.081.305.362; de los cuales se obligaron y pagaron (\$6.852.695.137 por vehículos), quedando pendiente el valor de \$31.305.362. Adicional a ello, se pagó lo obligado en el mes de marzo por valor de \$1.510.403.539 de servicios de diciembre de 2024, vehículos, Fra 4428 con cargo al RP 28824-Reservas presupuestales
2025/Mayo/ Presupuestal /Flujo de caja	0	46.186.609.181	6.911.722.037	0	En mayo de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4547 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de abril de 2025 por valor total de \$ 7.077.284.055 (\$6.880.416.675 por vehículos). Adicionalmente se obligó y pago \$31.305.362 de la Fra 4516 gestionada en abril de servicios de marzo.
2025/Junio/ Presupuestal / Flujo de caja	0	53.098.331.218	6.908.770.238	0	En junio de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4593 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de mayo de 2025 por valor total de \$7.106.075.101 (\$6.908.770.238 por vehículos).
2025/Julio/ Presupuestal /Flujo de caja	0	60.007.101.456	1.469.304.950	0	En julio de 2025 se gestionó la factura N°UNP4619 correspondiente a los servicios prestados según el Convenio CI_1534_2025 durante el mes de junio de 2025 por valor total de \$7.141.139.624; de los cuales se obligaron y pagaron \$1.469.304.950 por vehículos, quedando pendiente el valor de \$5.671.835.034 que se discriminan en \$5.468.405.048 por vehículos y \$203.429.626 por hombres de protección.
2025/Agosto/ Presupuestal / Flujo de caja		61.476.406.406	12.390.651.572	0	En agosto de 2025 se obligó y pagó el valor restante (\$5.671.835.034) de la factura N°4619 correspondiente a los servicios prestados según el Convenio CI_1534_2025 durante el mes de junio de 2025, de los cuales \$5.468.405.048 pertenecían a vehículos. Así mismo, se obligó y pagó: Fra. 4652 correspondiente a

					los servicios prestados durante el mes de julio de 2025 por valor total de \$7.108.176.827 (\$6.922.246.524 por vehículos).
2025/Septiembre/ Presupuestal/ Flujo de caja		73.867.057.978	6.916.353.633	0	En septiembre se obligó y pagó: Fra. UNP 4702 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de agosto de 2025 por valor total de \$7.100.096.521. (\$6.916.353.633 por vehículos).
2025/Octubre/ Presupuestal/ Flujo de caja					
2025/Noviembre/ Presupuestal/ Flujo de caja					
2025/Diciembre/ Presupuestal/ Flujo de caja					
Total			54.402.850.753	26.380.560.858	
Resumen cantidades y costos del periodo					
Vigencia	Resumen cantidades		Resumen presupuestal / Resumen flujo de caja		
	Cantidad programada para la vigencia	Avance acumulado para la vigencia	Costo programado para la vigencia (\$)	Costo acumulado total obligado (\$)	Costo acumulado obligado recursos vigentes (\$)
2025	12	9	0	80.783.411.611	54.402.850.753
					26.380.560.858

Objetivo 1	Aumentar la eficiencia de las medidas de seguridad y protección a los servidores públicos de la Cámara durante sus desplazamientos.				
Producto 1.1	Servicio de seguridad y protección personal				
Actividad	1.1.2 Disponer de hombres de protección para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Cámara de Representantes				
Avance cantidades y costos del periodo					
Cantidades					
Vigencia/Periodo	Cantidad programada para la vigencia	Acumulado al mes anterior	Cantidad ejecutada en el mes	Observación	
2025/Enero	1		1	Servicio correspondiente al mes de enero que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Febrero	1	1	1	Servicio correspondiente al mes de febrero que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Marzo	1	2	1	Servicio correspondiente al mes de marzo que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Abril	1	3	1	Servicio correspondiente al mes de abril que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Mayo	1	4	1	Servicio correspondiente al mes de mayo que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Junio	1	5	1	Servicio correspondiente al mes de junio que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Julio	1	6	1	Servicio correspondiente al mes de julio que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Agosto	1	7	1	Servicio correspondiente al mes de agosto que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Septiembre	1	8	1	Servicio correspondiente al mes de septiembre que recibe la Cámara de Representantes por los esquemas de protección brindados por la Unidad Nacional de Protección UNP	
2025/Octubre	1				
2025/Noviembre	1				
2025/Diciembre	1				
Total	12		9		
Costos					
Vigencia/Periodo /Tipo	Programado para la vigencia(\$)	Obligado acumulado almes anterior (\$)	Obligado reporte del mes recursos vigentes (\$)	Obligado reporte del mes reservas presupuestales (\$)	Observación
2025/Enero/Presupuestal/ Flujo de caja			0	599.643.960	En enero de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4293 por valor total de \$6.664.647.131 (\$151.658.204 por hombres de protección) Fra. 4349 por valor de \$6.680.318.027 (\$145.368.233 por hombres de protección) Fra. 4405 por valor de \$6.682.407.842 (\$150.260.433 por hombres de protección) Servicios prestados en los meses de septiembre, octubre, y noviembre, respectivamente. Se obligó parcialmente la factura UNP4428 de los servicios de diciembre por valor de \$5.168.135.163 (\$152.357.090 hombres

					de protección)
2025/Febrero/ Presupuestal /Flujo de caja		599.643.960	157.598.733	0	Se gestionó Fra. 4447 por valor total de \$6.693.761.587 correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2025. De este valor se obligó y pagó la suma de \$157.598.733 por concepto de hombres de protección.
2025/Marzo/ Presupuestal /Flujo de caja		757.242.693	170.900.958	0	En marzo de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4484 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de febrero de 2025 por valor total de \$ 6.862.384.406 (\$170.900.958 por hombres de protección)
2025/Abril/ Presupuestal/Flujo de caja		928.143.651	197.304.863	0	En abril de 2025 se gestionó la factura N°UNP4516 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de marzo de 2025 por valor total de \$ 7.081.305.362; de los cuales se obligaron y pagaron (\$197.304.863 por hombres de protección).
2025/Mayo/ Presupuestal /Flujo de caja		1.125.448.514	196.867.380	0	En mayo de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4547 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de abril de 2025 por valor total de \$7.077.284.055 (\$196.867.380 por hombres de protección)
2025/Junio/ Presupuestal /Flujo de caja		1.322.315.894	197.304.863	0	En junio de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4593 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de mayo de 2025 por valor total de \$7.106.075.101 (\$197.304.863 por hombres de protección)
2025/Julio/ Presupuestal /Flujo de caja		1.519.620.757	0	0	En julio de 2025 se gestionó la factura N°UNP4619 correspondiente a los servicios prestados según el Convenio CI_1534_2025 durante el mes de junio de 2025 por valor total de \$7.141.139.624; de los cuales se obligaron y pagaron \$1.469.304.950 por vehículos, quedando pendiente el valor de \$5.671.835.034 que se discriminan en \$5.468.405.048 por vehículos y \$203.429.626 por hombres de protección.
2025/Agosto/ Presupuestal / Flujo de caja		1.519.620.757	389.359.929	0	En agosto de 2025 se obligó y pagó el valor restante (\$5.671.835.034) de la factura N°4619 correspondiente a los servicios prestados según el Convenio CI_1534_2025 durante el mes de junio de 2025, de los cuales \$203.429.626 pertenecían a hombres de protección. Así mismo, se obligó y pagó: Fra. 4652 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de julio de 2025 por valor total de \$7.108.176.827 (\$185.930.303 por vehículos).
2025/Septiembre/ Presupuestal/ Flujo de caja		1.908.980.686	183.742.888	0	En septiembre se obligó y pagó: Fra. UNP 4702 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de agosto de 2025 por valor total de \$7.100.096.521. (\$183.742.888 por hombres de protección).
2025/Octubre/ Presupuestal/ Flujo de caja					
2025/Noviembre/ Presupuestal/ Flujo de caja					
2025/Diciembre/ Presupuestal/ Flujo de caja					
Total			1.493.079.614	599.643.960	
Resumen cantidades y costos del periodo					
Vigencia	Resumen cantidades		Resumen presupuestal / Resumen flujo de caja		
	Cantidad programada para la vigencia	Avance acumulado para la vigencia	Costo programado para la vigencia (\$)	Costo acumulado - total obligado (\$)	Costo acumulado -obligado recursos vigentes (\$)
2025	12	9	0	2.092.723.574	1.493.079.614
					599.643.960

4.2 METAS DEL PRODUCTO

4.2.1 Avance meta producto

Objetivo 1	Aumentar la eficiencia de las medidas de seguridad y protección a los servidores públicos de la Cámara durante sus desplazamientos.				
Producto 1.1	Servicio de seguridad y protección personal				
Indicadores	Total: 2				
Indicador principal	Personas protegidas				
Unidad de medida: Número		Meta total: 197		Es acumulativo No	
Avance Indicador principal					
Vigencia/Periodo	Meta programada para la vigencia	Acumulado al mes anterior	Avance ejecutado en el mes	Observación	

2025/Enero		193	0	Para el mes de enero se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
2025/Febrero		193	0	Para el mes de febrero se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
2025/Marzo		193	0	Para el mes de marzo se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
2025/Abril		193	0	Para el mes de abril se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
2025/Mayo		193	0	Para el mes de mayo se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
2025/Junio		193	0	Para el mes de junio se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
2025/Julio		193	0	Durante el mes de julio se brindó protección a un total de 193 personas, distribuidas de la siguiente manera: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y nueve (9) Secretarios de Comisión, todos ellos con esquema de protección asignado.
2025/Agosto		193	-2	Durante el mes de agosto se brindó protección a un total de 191 personas, distribuidas de la siguiente manera: 182 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y ocho (8) Secretarios de Comisión, todos ellos con esquema de protección asignado.
2025/Septiembre		191	0	Durante el mes de septiembre se brindó protección a un total de 191 personas, distribuidas de la siguiente manera: 182 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y ocho (8) Secretarios de Comisión, todos ellos con esquema de protección asignado.
2025/Octubre				
2025/Noviembre				
2025/Diciembre				
Total vigencia			191	

Objetivo 1	Aumentar la eficiencia de las medidas de seguridad y protección a los servidores públicos de la Cámara durante sus desplazamientos.			
Producto 1.1	Servicio de seguridad y protección personal			
Indicadores	Total: 2			
Indicador secundario	Vehículos especializados en servicio			
Unidad de medida: Número		Meta total: 401		Es acumulativo No
Avance Indicador secundario				
Vigencia/Período	Meta programada para la vigencia	Acumulado al mes anterior	Avance ejecutado en el mes	Observación
2024/Enero		383	1	En el mes de enero: Total 384 vehículos así: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión. Se le entregó el vehículo sustituto al Honorable Representante Pedro Baracutao que pertenece a la base operativa sub especializada; ya que el vehículo blindado se encontraba en el taller.
2024/Febrero		384	0	En el mes de febrero se siguen con 384 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/Marzo		384	0	En el mes de marzo se siguen con 384 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/Abril		384	0	En el mes de abril se siguen con 384 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/Mayo		384	0	En el mes de mayo se siguen con 384 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/Junio		384	0	En el mes de junio se siguen con 384 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos

2024/Julio		384	0	En el mes de julio se contó con 384 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 373 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 9 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/Agosto		384	-4	En el mes de agosto se contó con 380 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 370 para Representantes, 2 para Director Administrativo y 8 para secretarios de comisión y se continúan con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/Septiembre		380	3	En el mes de septiembre se contó con 383 vehículos distribuidos de la siguiente forma: 374 para Representantes; (se implementaron los siguientes vehículos: 1 para el HR Jairo Humberto Cristo, según Resolución DGRP_007952, 2 para el HR Julian David Lopez Tenorio, según la DGRP_007839 y 1 para el HR Juan Felipe Corzo Alvarez según Resolución DGRP_008092); 1 para el Director Administrativo y 8 para secretarios de comisión; cabe mencionar que se continúa con la actualización de los modelos de los vehículos
2024/octubre				
2024/Noviembre				
2024/Diciembre				
Total vigencia			383	

ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS A LOS 182 HONORABLES REPRESENTANTES, A NUEVE SERVIDORES PÚBLICOS (1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y 8 SECRETARIOS DE COMISIÓN)

SEPTIEMBRE 2025

Teniendo por seguridad de cada uno de los Representantes a la Cámara y funcionarios públicos, la corporación se abstiene de informar placas asignadas a cada uno de ellos.

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
1	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	GBR806	2020
		2	LOQ182	2023
2	AGMETH JOSE ESCAF TIJERINO	3	LMS019	2022
		4	LMX406	2022
3	ALEJANDRO GARCIA RIOS	5	PDU011	2025
		6	LNP471	2022
4	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	7	KXN813	2022
		8	LOV540	2024
5	ALEXANDER GUARIN SILVA	9	JLX410	2020
		10	KYM190	2022
6	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	11	KYN720	2022
		12	GPR599	2020
7	ALFREDO MONDRAGON GARZON	13	KWK856	2022
		14	JVP859	2021
8	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	15	KXM047	2022
		16	PAX343	2024
9	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO	17	GKY159	2020
		18	LMS249	2022
10	ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO	19	NIP214	2024
		20	NLT110	2024
11	ANA PAOLA GARCIA SOTO	21	LNK007	2023
		22	LOV537	2024
12	ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ	23	NIP225	2023
		24	KYM202	2022
13	ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA	25	LOQ176	2023
		26	JMO304	2021
14	ANDRES FELIPE JIMENEZ VARGAS	27	JWS748	2021
		28	KYL206	2022

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
15	ANDRES GUILLERMO MONTES CELEDON	29	NIV727	2024
		30	LOV545	2024
16	ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ	31	PAX652	2024
		32	NJU964	2024
17	ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO	33	PDW657	2025
		34	LMT409	2022
18	ARMANDO ZABARAIN D ARCE	35	KWK862	2022
		36	LOV541	2024
19	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	37	LNP478	2023
		38	NJU956	2024
20	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	39	PAX644	2024
		40	KWN425	2022
21	BETSY JUDITH PEREZ ARANGO	41	PAX641	2024
		42	LNW336	2022
22	CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES	43	LMX413	2022
		44	NLT109	2024
23	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	45	GPY299	2020
		46	NIP212	2024
24	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	47	PAX653	2024
		48	JMR773	2020
		49	LOQ177	2023
		50	KXU434	2022
25	CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRAN	51	NJL929	2024
		52	NJL928	2024
26	CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR	53	GBR783	2020
		54	FYV930	2019
27	CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE	55	JVP846	2021
		56	PAX646	2024
28	CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN	57	JVP837	2021
		58	LNW339	2023
29	CAROLINA GIRALDO BOTERO	59	KXY518	2022
		60	LMS013	2022
30	CATHERINE JUVINAO CLAVIJO	61	JXO724	2021
		62	LNW587	2023
31	CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO	63	LOV550	2024
		64	JMO294	2020
32	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	65	LOQ171	2023
		66	NLT101	2024
		67	NIY430	2023
33	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	68	JYM208	2021
		69	PDU008	2025
34	CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO	70	NIP218	2024
		71	LNP472	2022
35	CRISTOBAL CAICEDO ANGULO	72	LMS017	2022
		73	NIV743	2024
36	DANIEL CARVALHO MEJIA	74	FYQ744	2019
		75	NJQ800	2024
37	DANIEL RESTREPO CARMONA	76	NLT107	2024
		77	JXX947	2021
38	DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ	78	NKY059	2024
		79	KYN719	2022
39	DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA	80	PAX649	2024

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
40	DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS	81	NKY060	2024
		82	JXY398	2021
		83	JXY406	2021
41	DIEGO PATIÑO AMARILES	84	JMO298	2020
		85	LOQ174	2023
42	DIOGENES QUINTERO AMAYA	86	PAX345	2024
		87	KYK996	2022
43	DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO	88	GCM096	2020
		89	JXY399	2021
44	DORINA HERNANDEZ PALOMINO	90	NJW085	2024
		91	PDW655	2025
45	DUVALIER SANCHEZ ARANGO	92	LOQ184	2023
		93	NKY863	2024
46	EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE	94	NIP219	2024
		95	NLT103	2024
47	EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON	96	LNO182	2023
		97	JLX406	2020
48	EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO	98	LMS014	2022
		99	LMS018	2022
49	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	100	JWX935	2021
		101	LNW335	2023
50	ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA	102	NKY867	2024
		103	NIV742	2024
51	ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO	104	NIP211	2024
		105	NKY864	2024
52	ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO	106	JLX404	2020
		107	LOV533	2023
53	ERMES EVELIO PETE VIVAS	108	FYT007	2019
		109	LNP477	2023
54	ETNA TAMARA ARGOTE CALDERON	110	GBM046	2020
		111	LMS023	2022
55	FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	112	PAX645	2024
		113	LOV546	2024
56	FLORA PERDOMO ANDRADE	114	NIP220	2024
		115	GBR805	2020
57	GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN	116	LOV534	2023
58	GERARDO YEPES CARO	117	GCR445	2020
		118	NJW088	2024
59	GERMAN ROGELIO ROZO ANIS	119	GBM054	2020
		120	NKY872	2024
60	GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA	121	LNW586	2023
		122	NIV726	2024
61	GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA	123	LOV549	2024
		124	KXY520	2022
62	GILDARDO SILVA MOLINA	125	LNW879	2023
		126	NJL921	2024
63	GILMA DIAZ ARIAS	127	NIV723	2023
		128	JVP841	2021
64	GLORIA HELENA ARIZABALETA CORRAL	129	JVP838	2021
		130	LMS011	2022
65	GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA	131	JWX933	2021
		132	LMS245	2022

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
66	HAIVER RINCON GUTIERREZ	133	LOQ188	2023
		134	FNX779	2019
67	HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO	135	NIS640	2024
		136	LNW333	2023
68	HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON	137	JMR524	2020
		138	JMO293	2020
69	HERACLITO LANDINEZ SUAREZ	139	LMX411	2022
		140	NJU961	2024
70	HERNAN DARIO CADAVID MARQUEZ	141	LOQ185	2023
		142	GBM045	2020
71	HERNANDO GUIDA PONCE	143	LOV539	2024
		144	LNW583	2023
72	HERNANDO GONZALEZ	145	FYW443	2019
		146	KYN349	2022
73	HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ	147	NJW093	2024
		148	LNW341	2023
74	HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO	149	NKY058	2024
		150	LMS010	2022
75	INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO	151	LOV536	2024
		152	GQT694	2020
76	INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO	153	NLT106	2024
		154	LOQ187	2023
77	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	155	FYW428	2019
		156	LMS243	2022
78	JAIME RAUL SALAMANCA TORRES	157	PAX765	2024
		158	NJQ794	2024
		159	NIP217	2024
79	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	160	PDQ557	2025
		161	JMM270	2020
80	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	162	GLY907	2020
		163	QIQ 543	2026
		164	KYM195	2022
81	JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES	165	NIP223	2023
		166	JXZ277	2021
82	JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES	167	LOQ186	2023
		168	LNW580	2023
83	JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL	169	NIV737	2024
		170	LMX412	2022
84	JESUS DE LA ROSA ECHEVERRIA	171	JXY403	2021
		172	JXO719	2021
85	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	173	FNR571	2019
		174	LOQ170	2023
86	JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA	175	GLY899	2020
		176	FYV931	2019
87	JHON FREDI VALENCIA CAICEDO	177	KXK850	2022
		178	PAX651	2024
88	JHON FREDY NUÑEZ RAMOS	179	LNW499	2023
		180	NJW086	2024
89	JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ	181	LOQ175	2023
		182	LOQ178	2023
90	JOHN ABIUD RAMIREZ BARRIENTOS	183	NIV730	2024
91	JOHN EDGAR PEREZ ROJAS	184	LOV548	2024

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
92	JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO	185	KXU437	2022
		186	NIV738	2024
		187	NJW092	2024
93	JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA	188	NIP222	2024
		189	GLY885	2020
94	JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO	190	NKY861	2024
		191	LNW344	2023
95	JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA	192	KXS198	2022
		193	NJU955	2024
96	JORGE ANDRES CANCEMANCE LOPEZ	194	NKY868	2024
		195	KXY256	2022
97	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	196	LOV535	2024
		197	NKY061	2024
98	JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO	198	GBM110	2020
		199	NJU957	2024
99	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	200	JWZ139	2021
		201	NIV732	2024
100	JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ	202	NIV728	2024
		203	LOQ179	2023
101	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ	204	NKY862	2024
		205	JML427	2020
102	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	206	LOQ169	2024
		207	LNO189	2023
103	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	208	PDQ558	2025
		209	NJU959	2024
104	JOSE OCTAVIO CARDONA LEON	210	NIV733	2024
		211	LNP473	2023
105	JUAN CAMILO LONDONO BARRERA	212	GLY908	2020
		213	NIP210	2024
106	JUAN CARLOS VARGAS SOLER	214	JXO722	2021
		215	NJW091	2024
107	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	216	GLY898	2020
108	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	217	NJQ792	2024
		218	NIP221	2024
109	JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE	219	NKY865	2024
		220	KXU883	2022
110	JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ	221	LNK006	2023
		222	LNK004	2023
		223	QIQ336	2025
111	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	224	GBR797	2020
		225	NIV744	2024
112	JUAN LORETO GOMEZ SOTO	226	KXU435	2022
		227	NJL927	2024
		228	NJK255	2024
113	JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS	229	JXZ276	2021
		230	NJU963	2024
114	JUAN PABLO SALAZAR RIVERA	231	KWN432	2021
		232	PDQ556	2025
115	JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES	233	LNP470	2022
		234	LNW584	2023
116	JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO	235	KXS194	2022
		236	NIP215	2024

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
117	JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO	237	LNW342	2023
		238	NIV729	2024
		239	PDU009	2025
		240	NQK504	2024
118	JULIAN PEINADO RAMIREZ	241	LNW343	2023
		242	FYW419	2019
119	JULIANA ARAY FRANCO	243	KXN037	2022
		244	NJU958	2024
120	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	245	PDU012	2025
		246	PAX642	2024
121	JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO	247	NJU960	2024
		248	KXN816	2022
122	KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE	249	KWK850	2022
		250	PAX648	2024
123	KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR	251	KYM191	2022
		252	KXN809	2022
124	KARYME ADRIANA COTES MARTINEZ	253	PAX344	2024
		254	JXK465	2021
125	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	255	LMX409	2022
		256	JLX973	2020
126	LEIDER ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA	257	EMP760	2019
		258	LMS016	2022
127	LEONARDO DE JESUS GALLEG0 ARROYAVE	259	NIS639	2024
		260	LON526	2023
128	LEONOR MARIA PALENCIA VEGA	261	NJW089	2024
		262	PAX654	2024
129	LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO	263	NIP209	2024
		264	NJW087	2024
130	LIBARDO CRUZ CASADO	265	KYK850	2022
		266	KXU557	2022
131	LINA MARIA GARRIDO MARTIN	267	JMO291	2020
		268	LNP978	2023
		269	NIP226	2023
132	LUIS CARLOS OCHOA TOBON	270	GLU471	2020
		271	KYM193	2022
133	LUIS DAVID SUAREZ CHADID	272	LOV547	2024
		273	KXU441	2022
134	LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS	274	JMT550	2020
		275	KXU438	2022
135	LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL	276	PAX342	2024
		277	KXS192	2022
136	LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS	278	GCN102	2020
		279	JXO726	2021
137	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	280	NIV741	2024
		281	JXO739	2021
138	LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA	282	NKY870	2024
		283	NIV735	2024
139	MARIA DEL PIZARRO GARCIA	284	PAX650	2024
		285	PAX647	2024
140	MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE	286	KXU431	2022
		287	LNW338	2023
141	MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS	288	NLT105	2024

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
		289	KYM182	2022
142	MARELENE CASTILLO TORRES	290	NJQ793	2024
		291	JXY397	2021
143	MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO	292	LOQ173	2023
		293	KXN811	2022
144	MARY ANNE PERDOMO GUTIERREZ	294	NIS634	2023
		295	LMS260	2022
145	MAURICIO PARODI DIAZ	296	NKY869	2024
		297	NLT112	2024
146	MIGUEL ABRAHAM POLO POLO	298	NJU962	2024
		299	PAX643	2024
147	MILENE JARAVA DIAZ	300	JXY401	2021
		301	NJQ795	2024
148	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	302	NIV722	2023
		303	NLT108	2024
149	MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA	304	GBR786	2020
		305	PDW559	2026
150	NESTOR LEONARDO RICO RICO	306	NIV725	2024
		307	NIV819	2024
151	NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS	308	NIV736	2024
		309	KXY536	2022
152	NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ	310	KXM043	2022
		311	LMV618	2023
153	OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA	312	NJL619	2024
		313	NLT102	2024
154	OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO	314	KXW631	2022
		315	LMS247	2022
155	ORLANDO CASTILLO ADVINCULA	316	NIV734	2024
		317	PDW660	2026
156	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	318	LNO190	2023
		319	GBR803	2020
157	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	320	LFX787	2022
		321	KMY099	2021
158	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	322	KWY014	2022
		323	LNO181	2023
		324	NQK535	2024
159	OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	325	JVP860	2021
		326	LNP479	2023
160	PEDRO JOSE SUAREZ VACCA	327	KWY012	2022
		328	PDQ554	2025
161	PIEDAD CORREAL RUBIANO	329	NKY871	2024
		330	JVP839	2021
162	RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO	331	KXK852	2022
		332	LMS266	2022
163	SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG	333	NKY057	2024
		334	FZM365	2019
164	SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES	335	LMS020	2022
		336	JXO723	2021
165	SANTIAGO OSORIO MARIN	337	LOV532	2023
		338	PDU010	2025
166	SARAY ELENA ROBAYO BECHARA	339	NIP208	2024
		340	NIV731	2024

N°	NOMBRES	N° VEHICULO	PLACA	MODELO
167	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	341	NLT100	2024
		342	LOV542	2024
168	SUSANA GOMEZ CATAÑO	343	NJW090	2024
		344	KYN718	2022
169	TERESA DE JESUS ENRIQUE ROSERO	345	LNO191	2023
		346	LNW585	2023
170	VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO	347	LMS246	2022
		348	LNO175	2023
171	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	349	LHR368	2022
		350	FNX765	2019
		351	NIP216	2024
172	WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ	352	PCT347	2025
		353	LNW589	2023
173	WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ	354	JVP840	2021
		355	NLT111	2024
174	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	356	LOV543	2024
		357	NIV724	2024
175	WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ	358	LNW582	2023
		359	LOY934	2023
176	WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO	360	JML837	2020
		361	KOX973	2021
177	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	362	LOQ181	2023
		363	FNO039	2019
178	YULIETH ANDREA SANCHEZ CARREÑO	364	KXU436	2022
		365	LMS015	2022
179	RAUL FERNANDO RODRIGUEZ RINCON SECRETARIO COMISIÓN CONSTITUCIONAL SEXTA	366	PMS756	2024
180	ELIZABETH MARTINEZ BARRERA SECRETARIA COMISIÓN CONSTITUCIONAL TERCERA	367	NIV679	2024
181	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA SECRETARIO COMISIÓN CONSTITUCIONAL SEGUNDA	368	NIV615	2024
182	CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN SECRETARIO COMISIÓN CONSTITUCIONAL QUINTA	369	NIV673	2024
183	AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO- SECRETARIA COMISIÓN CONSTITUCIONAL PRIMERA	370	NIV691	2024
184	RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO SECRETARIO COMISIÓN CONSTITUCIONAL SEPTIMA	371	NIV683	2024
185	JAIR FABIAN CORZO ORDOÑEZ	372	NIP213	2024
186	VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO	373	NQK501	2024
187	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN	374	LNO180	2023
		375	JXY409	2021
188	GERMAN JOSE GOMEZ LOPEZ	376	LVW099	2023
		377	FZM281	2019
189	LUIS ALBERTO ALBAN URBANO	378	EMQ388	2019
		379	NLT104	2024
190	PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA	380	GPN119	2020
		381	LOV538	2024
191	REINALDO CALA SUAREZ	382	LMS761	2022
		383	KXN819	2022

4.3 REGIONALIZACIÓN

4.3.1 Avance regionalización

Fuente	Inversión - Entidades Presupuesto Nacional - PGN - CÁMARA DE REPRESENTANTES - PGN - Nación - Inversión			
Período	Comparativo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$
2025/Enero	Valores de la fuente	21.696.725.694	0	0
2025/Febrero	Valores de la fuente	21.696.725.694	6.419.468.471	6.419.468.471
2025/Marzo	Valores de la fuente	35.086.322.155	13.281.852.877	13.281.852.877
2025/Abril	Valores de la fuente	35.086.322.155	20.331.852.877	20.331.852.877
2025/Mayo	Valores de la fuente	75.000.000.000	27.440.442.294	27.440.442.294
2025/Junio	Valores de la fuente	75.000.000.000	34.546.517.395	34.546.517.395
2025/Julio	Valores de la fuente	74.460.195.240	36.015.822.345	36.015.822.345
2025/Agosto	Valores de la fuente	75.000.000.000	48.795.833.846	48.795.833.846
2025/Septiembre	Valores de la fuente	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367
2025/Octubre	Valores de la fuente			
2025/Noviembre	Valores de la fuente			
2025/Diciembre	Valores de la fuente			
2025/Enero	Regionalizado Acumulado a Enero	21.696.725.694	0	0
2025/Febrero	Regionalizado Acumulado a Febrero	21.696.725.694	6.419.468.471	6.419.468.471
2025/Marzo	Regionalizado Acumulado a Marzo	35.086.322.155	13.281.852.877	13.281.852.877
2025/Abril	Regionalizado Acumulado a Abril	35.086.322.155	20.331.852.877	20.331.852.877
2025/Mayo	Regionalizado Acumulado a Mayo	75.000.000.000	27.440.442.294	27.440.442.294
2025/Junio	Regionalizado Acumulado a Junio	75.000.000.000	34.546.517.395	34.546.517.395
2025/Julio	Regionalizado Acumulado a Julio	74.460.195.240	36.015.822.345	36.015.822.345
2025/Agosto	Regionalizado Acumulado a Agosto	75.000.000.000	48.795.833.846	48.795.833.846
2025/Septiembre	Regionalizado Acumulado a septiembre	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367
2025/Octubre	Regionalizado Acumulado a octubre			
2025/Noviembre	Regionalizado Acumulado a noviembre			
2025/Diciembre	Valores de la fuente			

4.3.1.1 Reporte avance regionalización recursos y metas

Objetivo 1	Aumentar la eficiencia de las medidas de seguridad y protección a los servidores públicos de la Cámara durante sus desplazamientos.			
Producto 1.1	Servicio de seguridad y protección personal			
Departamento	Nacional			
Recursos				
Vigencia/Periodo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$	Observación
2025/Enero	21.696.725.694	0	0	No se ha obligado valor alguno con cargo a presupuesto de la vigencia 2025.
2025/Febrero	0	6.419.468.471	6.419.468.471	Se gestionó Fra. 4447 por valor total de \$6.693.761.587 correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2025, de los cuales se obligó y pagó la suma de \$6.419.468.471.
2025/Marzo	13.389.596.461	6.862.384.406	6.862.384.406	Adición por \$13.389.596.461 al Convenio CI_0298_2024 con RP #1725 del 08-01-2025. En marzo de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4484 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de febrero de 2025 por valor total de \$ 6.862.384.406
2025/Abril	0	7.050.000.000	7.050.000.000	En abril de 2025 se gestionó la factura N°UNP4516 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de marzo de 2025 por valor total de \$ 7.081.305.362; de los cuales se obligaron y pagaron \$7.050.000.000, quedando pendiente el valor de \$31.305.362
2025/Mayo	39.913.677.845	7.108.589.417	7.108.589.417	En mayo de 2025 se obligó y pago el saldo pendiente de la factura N°UNP4516 por valor de \$31.305.362 por concepto de vehículos del mes de marzo de 2025 y se obligó y pago factura N°UNP4547 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de abril de 2025 por valor total de \$ 7.077.284.055
2025/Junio	0	7.106.075.101	7.106.075.101	En junio de 2025 se obligó y pagó: Fra. 4593 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de mayo de 2025 por valor total de \$7.106.075.101
2025/Julio	-539.804.760	1.469.304.950	1.469.304.950	Registro Presupuestal 1725 del Convenio Interadministrativo CI_0298_2024 fue reducido en la suma de \$539.804.760.

				En julio de 2025 se gestionó la factura N°UNP4619 correspondiente a los servicios prestados según el Convenio CI_1534_2025 durante el mes de junio de 2025 por valor total de \$7.141.139.624; de los cuales se obligaron y pagaron \$1.469.304.950 por vehículos, quedando pendiente el valor de \$5.671.835.034 que se discriminan en \$5.468.405.048 por vehículos y \$203.429.626 por hombres de protección.
2025/Agosto	539.804.760	12.780.011.501	12.780.011.501	Registro Presupuestal 206225 del Convenio Interadministrativo CI_1534_2025 Tuvo una adición por la suma de \$539.804.760. En agosto de 2025 se obligó y pagó el valor restante (\$5.671.835.034) de la factura N°4619 correspondiente a los servicios prestados según el Convenio CI_1534_2025 durante el mes de junio de 2025. Así mismo, se obligó y pagó: Fra. 4652 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de julio de 2025 por valor total de \$7.108.176.827
2025/Septiembre	0	7.100.096.521	7.100.096.521	En septiembre de 2025 se obligó y pagó Fra. 4702 correspondiente a los servicios prestados durante el mes de agosto de 2025 por valor total de \$7.100.096.521
2025/Octubre				
2025/Noviembre				
2025/Diciembre				
Metas				
Vigencia/Periodo	Acumulado al mes anterior	Avance en el mes	Observación del mes	
2025/Enero	193	0	Para el mes de enero de 2025 se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.	
2025/Febrero	193	0	Para el mes de febrero de 2025 se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.	
2025/Marzo	193	0	Para el mes de marzo de 2025 se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.	
2025/Abril	193	0	Para el mes de abril de 2025 se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.	
2025/Mayo	193	0	Para el mes de mayo de 2025 se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.	
2025/Junio	193	0	Para el mes de junio de 2025 se continua con 193 personas protegidas así: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 9 Secretarios de Comisión con esquema de protección.	
2025/Julio	193	0	Para el mes de julio se brindó protección a un total de 193 personas, distribuidas de la siguiente manera: 183 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y nueve (9) Secretarios de Comisión, todos ellos con esquema de protección asignado.	
2025/Agosto	193	-2	Durante el mes de agosto se brindó protección a un total de 191 personas, distribuidas de la siguiente manera: 182 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y ocho (8) Secretarios de Comisión, todos ellos con esquema de protección asignado.	
2025/Septiembre	191	0	Durante el mes de septiembre se brindó protección a un total de 191 personas, distribuidas de la siguiente manera: 182 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y ocho (8) Secretarios de Comisión, todos ellos con esquema de protección asignado.	
2025/Octubre				
2025/Noviembre				
2025/Diciembre				

4.3.2 Resumen recursos ejecutados y avance metas

Fuente	Inversión - Entidades Presupuesto Nacional - PGN - CÁMARA DE REPRESENTANTES – PGN - Nación - Inversión			
Producto 1.1	Servicio de seguridad y protección personal			
Departamento	Nacional			
Vigencia	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$	Avance meta
2025	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367	191
Detalle vigencia 2025				
Enero	21.696.725.694	0	0	193
Febrero	0	6.419.468.471	6.419.468.471	0
Marzo	13.389.596.461	6.862.384.406	6.862.384.406	0

Abril	0	7.050.000.000	7.050.000.000	0
Mayo	39.913.677.845	7.108.589.417	7.108.589.417	0
Junio	0	7.106.075.101	7.106.075.101	0
Julio	-539.804.760	1.469.304.950	1.469.304.950	0
Agosto	539.804.760	12.780.011.501	12.780.011.501	-2
Septiembre	0	7.100.096.521	7.100.096.521	0
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total vigencia	75.000.000.000	55.895.930.367	55.895.930.367	191

4.4 OBSERVACIONES GENERALES

La Cámara de Representantes, desde el año 2010, ha considerado pertinente y necesario disponer de mecanismos de prevención y protección de los derechos a la vida e integridad personal de los Representantes a la Cámara y los servidores públicos de la Corporación que se encuentren en situación de riesgo extraordinario en razón al ejercicio de su cargo o del riesgo, con el propósito de brindarles seguridad y protección durante sus desplazamientos, a lo largo del territorio nacional, en ejercicio de sus funciones legislativas.

Así mismo la alternativa seleccionada, consiste en la celebración de Convenios Interadministrativos con la Unidad Nacional de Protección, por lo cual se han celebrado los siguientes convenios:

1. CI_1529_2022 del 1º de febrero de 2022 al 31 de mayo de 2023
2. CI_1501_2023 del 1º de junio de 2023 al 31 de enero de 2024
3. CI_0298_2024 del 1º de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2025
4. CI_1534_2025 del 1º de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025

El seguimiento y supervisión de la prestación del servicio se ha realizado en forma permanente al convenio, estableciendo diferentes mecanismos, para obtener un control y monitoreo del avance en la ejecución del mismo. Para ello se desarrollan diferentes actividades que permiten identificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el convenio.

El avance físico en relación con el **esquema de protección** implementado a los servidores públicos (Representantes a la Cámara y a funcionarios públicos), se describe a continuación:

De acuerdo con el Manual de Protección de la Policía Nacional, un esquema de Protección está compuesto por uno o varios hombres encargados de velar por la vida e integridad de una persona que presenta un riesgo. El personal debe estar dotado de herramientas idóneas que garanticen la labor protectora. Dichos medios pueden ser equipos de comunicación, medios logísticos, armamento, vehículos, etc.

Los esquemas de protección pueden ser:

- Institucionales (conformado por un organismo de seguridad del Estado).
- Interinstitucionales (conformados por dos o más organismos de seguridad del Estado).

En este orden de ideas, dicho esquema hace relación a todos los procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los Representantes a la Cámara y de los servidores públicos durante sus desplazamientos, disponiendo en cada caso en particular de mecanismos idóneos que garanticen la labor protectora. Estos dispositivos pueden estar constituidos en caravana vehicular y motorizada, armamento, chalecos antibalas, comunicaciones, medios electrónicos, y la planeación protectora¹.

¹ Policía Nacional de Colombia (2010); *Manual de protección personas por parte de la Policía Nacional*. "El esquema debe conocer adecuadamente su labor y el personal que lo integra debe haber realizado el curso de protección a personas para un eficiente desempeño de las funciones que se le asigne dentro del esquema". Disponible en el siguiente enlace: http://www.policia.edu.co/documentos/normatividad_2016/manuales/Manual%20de%20protecci%C3%B3n%20a%20personas%20por%20parte%20de%20la%20Polic%C3%ADa%20Nacional.pdf

Hasta el 31 de mayo se ejecutó el Convenio Interadministrativo CI_0298_2024, suscrito el 30 de enero de 2024 con fecha de Inicio 01 de febrero de 2024; cuyos aportes se distribuyeron de la siguiente manera:

Convenio CI_0298_2024	Valor inicial	Otrosí 1	Otrosí 2	Total
Cámara de Representantes	\$ 70.634.072.813	\$ 21.696.725.694	\$14.900.000.000	\$ 107.230.798.507
Unidad Nacional de Protección	\$ 14.232.072.634	\$ 9.394.645.746	\$3.160.044.508	\$ 26.786.762.888
Total	\$ 84.866.145.447	\$ 31.091.371.440	\$18.060.044.508	\$ 134.017.561.395

Se adelantó Acta de Liquidación Bilateral del Convenio Interadministrativo CI_0298_2024, en la cual se liquidó de mutuo acuerdo el convenio, se reconoce según balance financiero un saldo a favor de la Cámara de Representantes por liberar por valor de \$539.804.760 y las “partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas por lo que se encuentran a paz y salvo por todo concepto, de forma que se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención; así mismo, se hace constar que ninguna de las partes tiene salvedades que efectuar a la presente liquidación de conformidad con el inciso final del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”.

A partir del 01 de junio de 2025 se encuentra en ejecución el nuevo Convenio Interadministrativo CI_1534_2025 Suscrito entre la Cámara de Representantes y la Unidad Nacional de protección.

El 05 de agosto de 2025 se firmó el OTROSÍ No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI_1534_2025, entre la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y la Unidad Nacional de Protección, para adicionar la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$539.804.760) con aportes de la Cámara de Representantes; es así como el valor del presente convenio en por la suma de SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$67.865.389.953), de los cuales CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/Cte. (\$40.453.482.605) los cuales se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6625 del 02 de enero de 2025 y Registro Presupuestal No. 206225

Convenio CI_1534_2025	Valor	Otrosí 1	Total
Cámara de Representantes	\$ 39.913.677.845	\$539.804.760	\$40.453.482.605
Unidad Nacional de Protección	\$ 27.411.907.348	0	\$ 27.411.907.348
Total	\$ 67.325.585.193	\$539.804.760	67.865.389.953

Dicho aporte de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN-UNP se evidencia con la entrega de los siguientes:

- Vehículos seguidores que se otorgan a los Honorables Representantes a la Cámara y los funcionarios públicos que de acuerdo con el nivel de riesgo requieran para su protección.
- Hombre de protección que se otorgan a los Honorables Representantes a la Cámara y los funcionarios públicos que de acuerdo con el nivel de riesgo requieran para su protección, de acuerdo con el estudio del nivel de riesgo requieran para su protección.
- Chalecos blindados que se otorgan a los Honorables Representantes a la Cámara y los funcionarios públicos que de acuerdo con el nivel de riesgo requieran para su protección, de acuerdo con el estudio del nivel de riesgo requieran para su protección.
- Capacitaciones y cursos de autoprotección a los Honorables Representantes a la Cámara, los funcionarios públicos y personal que está a cargo de su protección (de acuerdo con la necesidad).

Así entonces, a continuación, se presenta el reporte del mes de **septiembre de 2025**, de acuerdo con los esquemas de protección que poseen los Representantes a la Cámara y funcionarios públicos en virtud del **Convenio 1534_2025**, vehículos asignados, requerimientos o solicitudes de mantenimientos de los vehículos, implementación y cambios de vehículos y hombres de protección.

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

A continuación, se relacionan los vehículos asignados a los Representantes a la Cámara elegidos para el período constitucional 2022-2026 y que tomaron posesión el 20 de julio de 2022 y a los funcionarios públicos.

De acuerdo con el objeto del Convenio “aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los Honorables Representantes a la Cámara y los servidores públicos de la corporación que se encuentren en situación de riesgo extremo y/o extraordinario en razón al ejercicio de su cargo o del riesgo”, al **30 DE SEPTIEMBRE DE 2025** a 182 Honorables Representantes a la Cámara se les asignó su esquema de seguridad, teniendo en cuenta el estudio de riesgo y la circunscripción territorial, que les permita garantizar la seguridad en el cumplimiento de sus funciones en razón al cargo y a esta misma fecha cuenta con esquema 1 Director Administrativo y 8 secretarios de comisión. Así las cosas, registramos los siguientes indicadores:

- **191 personas protegidas:** 182 Honorables Representantes, un (1) Director Administrativo y 8 Secretarios de Comisión con esquema de protección.
- **383 vehículos:** 374 para Representantes, 1 para Director Administrativo y 8 para secretarios de comisión. Servicio que fue prestado por la Unidad Nacional de Protección a través de las empresas Blindadoras y/o Rentadora tales como BLINSECURITY, CALMORI, GMW, SECURITY RENT, NEOSECURITY y VEBLINCO, las cuales no reportaron interrupción en la prestación del Servicio.

Cabe mencionar que, según la Resolución DGRP 007839 del 19 de agosto de 2025, se implementaron dos vehículos adicionales para el Honorable Representante Julián David López Tenorio. Asimismo, mediante la Resolución DGRP 007952 del 22 de agosto de 2025, se asignó un vehículo al Doctor Jairo Humberto Cristo Correa, y, finalmente, la Resolución DGRP 008092 del 28 de agosto de 2025 otorgó un vehículo adicional al Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez.

A continuación, se dan a conocer las curules que estas pendientes de completar el esquema de seguridad y/o no requiere del mismo:

JULIA MIRANDA LONDOÑO	0	RENUNCIA ESQUEMA DE SEGURIDAD
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	0	RENUNCIA ESQUEMA DE SEGURIDAD
ALIRIO URIBE MUÑOZ	0	RENUNCIA ESQUEMA DE SEGURIDAD POR PARTE DE CAMARA (POBLACION DIFERENTE)
GABRIEL BECERRA YAÑEZ	0	RENUNCIA ESQUEMA DE SEGURIDAD POR PARTE DE CAMARA (POBLACION DIFERENTE)
CURUL QUE AUN NO SE HA TOMADO POSESION C. E. COMUNIDAD RAIZAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
FALTA TEMPORAL DE 1 REPRESENTANTE A LA CAMARA Y LA VACANCIA TEMPORAL DE LA RESPECTIVA CURUL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL		
EN ESTUDIO DE RIESGO LA NUEVA SECRETARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL CUARTA, LA DOCTORA CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA, POR CONSIGUIENTE AÚN NO CUENTA CON ESQUEMA DE SEGURIDAD.		

RESUMEN DE IMPLEMENTACIONES DE VEHÍCULOS

El 13 de mayo de 2025, se adelantó la celebración del Convenio Interadministrativo número 1534 de 2025, suscrito con fecha de Inicio 01 de junio de 2025; plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

Meta según Convenio 1534 de 2025	450
implementados al mes de septiembre de 2025	383

REQUERIMIENTOS SOBRE VEHÍCULOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

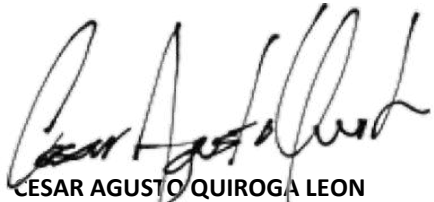
La siguiente información corresponde a los vehículos que durante el periodo que se reporta solicitaron mantenimiento preventivo y correctivo, lográndose identificar que lo más requerido es el cambio de aceite, alineación y balanceo, reposición de autopartes, cambio de batería etc. Los mismos fueron gestionados ante la Unidad Nacional de Protección y direccionados por la UNP a las respectivas brindadoras, Rentadora o aseguradoras a las cuales pertenecen los vehículos y dependiendo del trámite requerido en cada caso.

SOLICITUDES EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	226
SOLICITUDES ATENDIDAS ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	198
SOLICITUDES ATENDIDAS PASADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	24
SOLICITUDES PENDIENTES DE AGENDAR	4

4.5 SOPORTES

Vigencia/ Periodo	Tipo de documento	Documento	Descripción (máximo 180 caracteres)
2025/SEPTIEMBRE	Documento soporte de seguimiento	Anexo 1 Ejecución Presupuestal Nivel Decreto a septiembre de 2025.	Reporte SIIF de ejecución presupuestal a nivel decreto con corte a 30 de septiembre de 2025, presentado por la División Financiera y Presupuesto.
2025/SEPTIEMBRE	Documento soporte de seguimiento	Anexo 2 Listado de RP y Reserva Inversión septiembre de 2025	Listado ejecución presupuestal de los rubros de inversión y reserva presupuestal con corte a 30 de septiembre presentado por la División Financiera y Presupuesto.
2025/SEPTIEMBRE	Documento soporte de seguimiento	Anexo 3 Relación Pagos Convenio 0298_2024 y 1534_2025	Reporte SIIF del 02/10/2025 de obligaciones y pagos realizados a la UNP en relación al Convenio Interadministrativo CI_0298_2024 y 1534_2025 UNP.
2025/SEPTIEMBRE	Documento soporte de seguimiento	Anexo 4 Resoluciones: DGRP 007839, DGRP 007952 y DGRP 008092 de 2025	Resoluciones sobre la implementación de vehículos adicionales a los esquemas de protección de los Honorables Representantes: DGRP 007839, DGRP 007952 y DGRP 008092 de 2025.

5. DIRECTOR DE PROYECTO



CESAR AGUSTO QUIROGA LEON
Jefe División de Servicios
jefe.divisionservicios@camara.gov.co

Proyecto: : KAROL VIVIANA DIAZ MARTINEZ - CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Proyecto: GONZALO ALBERTO DÍAZ RUIZ - CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Proyecto: FERNEY LEANDRO ULLOA CESPEDES - CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Proyecto: JESUS DAVID BONETT NUMA - CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Proyecto: HOLGER ACOSTA JAIME- CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Proyecto: JUAN CARLOS BOLIVAR BENITEZ- CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Reviso: FERNANDO RANGEL HERNANDEZ- CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Reviso: MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ - CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Reviso: JESÚS ANTONIO RAMÍREZ CEBALLOS- CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Reviso: SANDRA GÓMEZ ARIAS- CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS
Reviso: ERALVIS FLAVIO DOMÍNGUEZ- CONTRATISTA DIVISIÓN DE SERVICIOS

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	DIVISIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO	
			VERSIÓN	
			PÁGINA	1 de 38

INFORME SEMANAL DE MULTAS Y COMPARENDOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

SUPERVISOR:

ING. Cesar Augusto Quiroga León
JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

Equipo parque automotor

SEMANA DEL 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	DIVISIÓN DE SERVICIOS			CÓDIGO	
				VERSIÓN	
				PÁGINA	1 de 6

Por medio del presente informe, nos permitimos evidenciar las multas y comparendos registrados durante la semana del 22 al 26 de septiembre de la vigencia 2025 en el aplicativo **SIMIT** “Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito” de los vehículos del parque automotor propio de la Cámara de Representantes.

Es por ello que a continuación se hace referencia a la base de datos de cada vehículo el cual incluye: Placa, Marca, línea y su respectiva consulta de multas y comparendos.

PLACA	CLASE	MARCA	LINEA	MODELO
MAY406	AUTOMOVIL	CHEVROLET	AVEO	2012
CNC831	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	2009
COB250	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2007
CTW539	CAMIONETA	TOYOTA	4 RUNNER	2005
CTW679	AUTOMOVIL	MAZDA	3	2008
LIT038	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2024
LIT039	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2024
LIT040	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2024
LIT041	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2023
LIT069	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2024
LIT071	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2024
LIT072	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2024
PBS366	CAMPERO	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2025
NPK632	CAMPERO	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2025
DBZ098	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCC931	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCD021	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCD025	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCF039	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCE971	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCF003	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCF009	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCF040	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
DCF043	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009
OBH530	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	2009
OBH382	CAMPERO	HYUNDAI	TUCSON GL	2009
DCF550	CAMPERO	TOYOTA	FORTUNER TW	2009

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	DIVISIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO	
			VERSIÓN	
			PÁGINA	1 de 6

Teniendo en cuenta, los archivos anexos se concluyen que a la fecha:

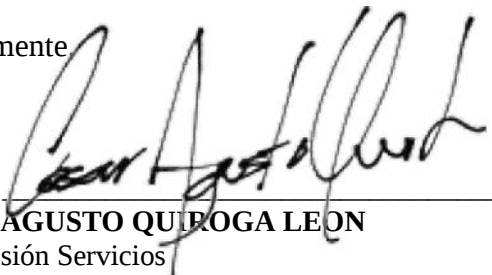
El NIT 899999098 de la Cámara de Representantes **NO** registra comparendos para esta semana.

Finalmente, el estado de los comparendos y/o multas al 26 de septiembre de 2025 es:

Comparendos	
COB250	2 comparendos a la cédula mas no al NIT de la Cámara

Cordialmente

FIRMA:


CESAR AGUSTO QUIROGA LEON
 Jefe División Servicios

Consulta En El Simit Marcy Nereida Fuentes Arevalo- Contratista División De Servicios
 Proyecto: Katherine Andrea Luna Mendoza- Contratista División De Servicios
 Reviso: Juan Carlos Camargo Jerez-Contratista División De Servicios

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

899999098



Resumen

Comparendos: **0**

Multas: **0**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **\$ 0**



¿Cómo deseas visualizar el Estado de Cuenta?

Enviar

Descargar paz y salvo

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

El ciudadano identificado con el número de documento **899999098**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

[Ver historial \(11\)](#)

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Código postal: 110221
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)
Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co
Bogotá - Colombia
NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCD025



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Código postal: 110221
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)
Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co
Bogotá - Colombia
NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCE971



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCF003



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCF009



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCF039



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCF040



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCF043



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCF550



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

CNC831



Resumen

Comparendos: **0**

Multas: **1**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **\$ 619.169**

Estado de cuenta

 [Guardar estado](#)

Cursos viales

 [Ver historial \(0\)](#)

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar	☐
2112608376 Multa Fecha resolución: 09/07/2025	No aplica	CNC831	Bogota D.C.	 C03... Proyección pago ▼	Pendiente de pago	\$ 604.100 Interés \$ 15.069	\$ 619.169 Detalle Pago	☐
Total (1): \$ 619.169								

Total a pagar (0): **\$ 0**

[Imprimir documento para pago](#)

[Pagar](#)

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Código postal: 110221
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX [\(+57\) 601 593 40 20](#)
Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co
Bogotá - Colombia
NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.



Relaciones Judiciales
contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

COB250



Resumen

Comparendos: **1**

Multas: **1**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **\$ 1.929.414**

Estado de cuenta

 [Guardar estado](#)

Cursos viales

 [Ver historial \(0\)](#)

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar	☐
11001000000004975098 Comparendo Fecha imposición: 25/06/2013	05/07/2013	COB250	Bogota D.C.	 C02... Fotodetección	Pendiente Curso realizado	\$ 294.800	\$ 294.800 Detalle Pago	
7120-20 Multa Fecha coactivo: 30/11/2020	No aplica	COB250	Calarca VÍA NACIONAL	 D06...	Cobro coactivo	\$ 781.230 Interés \$ 853.384	\$ 1.634.614 Detalle Pago	☐
Total (2): \$ 1.929.414								

Total a pagar (0): **\$ 0**

[Imprimir documento para pago](#)

[Pagar](#)

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](#)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0



de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

CTW539



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

CTW679



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DBZ098



Resumen

Comparendos: **1**

Multas: **0**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **\$ 226.538**

Estado de cuenta

 [Guardar estado](#)

Cursos viales

 [Ver historial \(0\)](#)

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar	☐
11001000000047281701 Comparendo Fecha imposición: 18/09/2025	25/09/2025	DBZ098	Bogota D.C.	 C03... Fotodetección Proyección pago ▼	Pendiente Curso realizado	\$ 604.100	\$ 226.538 Detalle Pago	☐
Total (1): \$ 226.538								

Total a pagar (0): **\$ 0**

[Imprimir documento para pago](#)

[Pagar](#)

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Código postal: 110221
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX [\(+57\) 601 593 40 20](#)
Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co
Bogotá - Colombia
NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.



Relaciones Judiciales
contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCC931



Resumen

Comparendos: **1**

Multas: **0**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **\$ 604.054**

Estado de cuenta

 [Guardar estado](#)

Cursos viales

 [Ver historial \(0\)](#)

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar	☐
08078001000051749051 Comparendo Fecha imposición: 03/09/2025	En proceso notificación	DCC931	Atlantico	 C29... Fotodetección	Pendiente No tiene curso	\$ 604.054	\$ 604.054 Detalle Pago	☐

Total (1): **\$ 604.054**

Total a pagar (0): **\$ 0**

Imprimir documento para pago

Pagar

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Código postal: 110221
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX [\(+57\) 601 593 40 20](#)
Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co
Bogotá - Colombia
NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.



aciones Judiciales
contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

DCD021



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT069



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT071



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT072



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

MAY406



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

NPK632



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10
Código postal: 110221
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)
Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co
Bogotá - Colombia
NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

OBH382



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

OBH530



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

PBS366



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT038



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT039



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT040



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co



Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

LIT041



No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX [\(+57\) 601 593 40 20](tel:+576015934020)

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRS

contactosimit@fcm.org.co

